

San Jacinto, 06 de Agosto del 2019

RESOLUCION

Nº131/19

ACTA Nº 16/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde se plantea diferentes compras que Gestión Ambiental debe hacer, en este caso necesitaron un Arnes para que uno de los funcionarios pudiera cortar el pasto.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que las compras o materiales que necesita Gestión Ambiental, que en este caso mejoraría el bienestar del funcionario cuando cortara el pasto ya que debe colgarse la desmalesadora, el Concejo avala el gasto de hasta un monto de \$ 3.000 para dicha compra.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 2.628,00 presentada por Veterinaria San Jacinto.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



San Jacinto



Manuel de la Cruz  
CONSEJO

